FICOSEC

Empresarios de Chihuahua

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO:

“Crece con fuerza: Atención a la salud mental de adolescentes del suroriente de la ciudad”.

Organización convocante: Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez (FICOSEC Zona Norte) en alianza con “Jaguares Jóvenes de Bien, A.C.”.

Proyecto: “Crece con fuerza: Atención a la salud mental de adolescentes del suroriente de la ciudad”.

Folio de Convocatoria: GE-050-2026.

Ubicación: Ciudad Juárez, Chihuahua.

Duración estimada: 7 semanas.

Fecha límite para aplicar: 1 de Noviembre del 2026.

Monto máximo disponible: $129,716.92 pesos, IVA incluido.

Índice

1. Introducción 1

1.1 Antecedentes 1

2. Antecedentes del proyecto a evaluar 2

2.1 Antecedentes del problema a impactar: 2

2.2 Modelo de Intervención. 6

2.3 Objetivo General. 7

2.4 Objetivos Específicos. 7

2.6 Población Beneficiaria. 7

3. Del ejercicio de la evaluación y fortalecimiento 8

3.1 Objetivo: 8

3.2 Objetivos específicos: 8

3.3 Metodología: 9

3.4 Componentes de las propuestas: 9

3.5 Entregables: 10

3.6 Monto para la evaluación del proyecto: 11

4. Fechas importantes 11

5. Información adicional 12

5.1 Criterios: 12

5.2 Envío de propuestas y contacto: 12

1. Introducción

El presente documento muestra los Términos de Referencia (TdR) para llevar a cabo el ejercicio de evaluación y fortalecimiento (GE-050-2026) del proyecto anteriormente citado, denominado en lo posterior “El Proyecto”, mismo que es financiado por el Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana a través del FICOSEC Zona Norte y es implementado por Jaguares Jóvenes de Bien, A.C.

Los servicios de consultoría para realizar este ejercicio comprenderán un período de 7 semanas

Se espera que las propuestas recibidas consideren la inclusión de los integrantes de la organización: desde la dirección, el personal operativo y otros actores involucrados de interés.

1.1 Antecedentes

El Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC), es un esfuerzo dirigido por empresarios del estado de Chihuahua, apartidista y sin fines de lucro. La ejecución de proyectos encaminados a su misión se realiza a través de dos asociaciones civiles que son Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez A.C. y Fundación Ficosec A.C. ubicadas en la Zona Norte (con sedes en Ciudad Juárez y Nuevo Casas Grandes) y en la Zona Centro y Sur del estado (con sedes en Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias y Parral), respectivamente.

Dichas asociaciones trabajan en conjunto con otras organizaciones de la sociedad civil apoyando proyectos de fortalecimiento de instituciones y de prevención social de la violencia y la delincuencia, para lograr un impacto positivo en la comunidad chihuahuense a través de un incremento de la cohesión social y la disminución de los índices de inseguridad.

Para FICOSEC Zona Norte, es importante conocer los logros y alcances de los proyectos apoyados; es por ello, por lo que el componente de evaluación se ha convertido en una prioridad. Este tipo de ejercicios se han realizado de manera interna a través del Observatorio Ciudadano de Ciudad Juárez; o bien, por medio de ejercicios externos, en alianza con agencias de consultorías, instituciones de educación superior, centros de investigación, así como con Consultores Independientes expertos en temas de evaluación.

2. Antecedentes del proyecto a evaluar

2.1 Antecedentes del problema a impactar:

De acuerdo con un diagnóstico realizado por la organización, durante el 2024 se evaluaron a 175 jóvenes a través de una entrevista semiestructurada basada en el YTT de USAID, en el cual se identificaron múltiples obstáculos ambientales, familiares e individuales que afectan la integración social de los adolescentes.

Factores de Riesgo

Se identificaron tres áreas clave que dificultan la inserción social de los jóvenes atendidos en la zona centro de Ciudad Juárez, Colonia Oasis Revolución y Colonia Ayuntamiento Industrial.

Factores Escolares

La educación es un factor clave en la prevención de la violencia y la exclusión social, ya que brinda herramientas para el desarrollo personal y profesional. Sin embargo, los jóvenes en situación de vulnerabilidad en Ciudad Juárez enfrentan múltiples obstáculos que afectan su trayectoria académica. Entre ellos, destacan el rezago educativo, la deserción escolar, el bajo rendimiento académico y la expulsión del sistema educativo, lo que dificulta su inserción social y laboral.

Rezago educativo

El 18 % de los jóvenes no ha continuado sus estudios. Entre las condiciones que propician esta situación destacan:

• Condiciones económicas precarias: Muchas familias no pueden costear transporte, inscripciones, útiles o uniformes escolares.

• Falta de interés o motivación: Algunos jóvenes no encuentran valor en la educación debido a experiencias negativas previas.

• Problemas familiares y violencia doméstica: Ambientes familiares inestables generan estrés y dificultad para concentrarse en los estudios.

• Trabajo infantil o responsabilidades en el hogar: algunos jóvenes deben trabajar para apoyar económicamente a su familia o a sus hijos, limitando su tiempo para estudiar.

Deserción escolar

El 8.5% de los jóvenes han abandonado la escuela.

Este fenómeno es preocupante porque reduce significativamente sus oportunidades de empleo formal y desarrollo personal. Entre las principales razones de la deserción escolar:

• Falta de apoyo académico y emocional: Los jóvenes que enfrentan dificultades no reciben la orientación necesaria.

• Influencias externas y ambiente social adverso: La presencia de grupos delictivos o la exposición a la violencia en el entorno escolar pueden generar distracción y desmotivación.

• Embarazo adolescente: jóvenes dejan sus estudios debido a la falta de apoyo para hacer frente al embarazo, cuidado de sus hijos y a la par estudiar

Bajo rendimiento académico

El 56.6% ha reprobado materias.

El bajo rendimiento académico es un indicador de que el estudiante enfrenta dificultades en el aprendizaje o problemas conductuales que se ven reflejados en su calificación final, lo que puede derivar en desmotivación y, eventualmente, en deserción escolar. Entre las principales causas del bajo rendimiento académico:

• Dificultades de aprendizaje no detectadas: Muchos jóvenes tienen problemas como dislexia o TDAH sin un diagnóstico ni apoyo adecuado. Durante el 2024 se aplicaron 43 evaluaciones, de las cuales 25 sí presentaban TDAH.

• Condiciones de vida inestables: Problemas como hambre, falta de descanso o ambientes violentos afectan el desempeño escolar.

• Carencia de hábitos de estudio: La falta de una rutina establecida y el desconocimiento de técnicas de estudio dificultan la asimilación de conocimientos.

Los jóvenes con bajo rendimiento suelen desarrollar frustración y desinterés por la educación, lo que los hace más vulnerables a la deserción y la exclusión social.

Expulsión del sistema educativo

El 3.8 % ha sido expulsado La expulsión escolar es una medida disciplinaria extrema que implica la separación del estudiante del sistema educativo formal. Aunque se utiliza como una forma de sanción ante comportamientos inadecuados, en muchos casos perpetúa la exclusión social.

Entre las razones de expulsión más comunes:

• Violencia dentro de la escuela: Participación en peleas, amenazas o vandalismo.

• Consumo de sustancias dentro del plantel: Casos de posesión o venta de drogas.

• Reiteradas ausencias

Los jóvenes expulsados enfrentan serias dificultades para reinsertarse en el sistema educativo, ya que muchas instituciones rechazan a estudiantes con antecedentes disciplinarios. Esto los deja en una posición de mayor vulnerabilidad y aumenta el riesgo de involucrarse en entornos delictivos. Para atender estas problemáticas, el modelo propone:

- Implementar programas de tutoría individual para reducir el rezago educativo. - Desarrollar estrategias de prevención de la deserción mediante orientación vocacional y apoyo psicosocial. - Fortalecer métodos de enseñanza inclusivos de acuerdo a las necesidades educativas especiales para mejorar el rendimiento escolar.

Factores Familiares

El entorno familiar es un pilar clave en el desarrollo de los jóvenes, influyendo en su estabilidad emocional, académica y social. Sin embargo, las familias enfrentan dinámicas disfuncionales, como la violencia familiar, antecedentes delictivos o estructuras familiares frágiles. Estas condiciones limitan las oportunidades de crecimiento y aumentan la vulnerabilidad de los adolescentes, afectando su inserción social y aumentando el riesgo de conductas delictivas.

• Violencia en el hogar: 39% ha sido testigo de violencia familiar y 9.8% ha sufrido agresiones físicas graves.

• Historial delictivo de los padres: 12.2% de las familias reportan antecedentes criminales.

• Estructuras familiares vulnerables: El 39.1% proviene de familias monoparentales y el 18% de familias "acordeón" (con un padre ausente por largos periodos).

El modelo propone intervención terapéutica familiar, fortaleciendo la comunicación, brindando herramientas para una crianza positiva y promoviendo relaciones no violentas.

Factores Individuales

El desarrollo personal de los jóvenes está influenciado por factores emocionales y conductuales que afectan su toma de decisiones y su integración en la sociedad. La conducta impulsiva, el manejo inadecuado del enojo y el consumo de sustancias son problemáticas frecuentes entre los adolescentes en riesgo, aumentando su vulnerabilidad ante la violencia y la exclusión social

Conducta impulsiva

El 50 % actúa impulsivamente en situaciones de riesgo.

• La conducta los puede llevar a involucrarse en conductas de alto riesgo, como peleas, consumo de drogas o actividades delictivas, entre las causas se encuentra el déficit de control emocional, ambientes de alta violencia, baja tolerancia a la frustración o búsqueda de adrenalina.

Manejo del enojo

El 40.6 % tiene dificultades para controlar su ira.

Muchos jóvenes en riesgo han aprendido a expresar su frustración a través de la violencia, lo que dificulta su reinserción en la escuela, la familia o el trabajo, entre los factores que influyen son las experiencias de modelos familiares agresivos, falta de habilidades de comunicación para expresar emociones y la acumulación de estrés y ansiedad.

Consumo de sustancias

El 25% ha experimentado con drogas, y el 7 % tiene problemas de adicción.

El consumo de drogas y alcohol es un factor de riesgo significativo para los jóvenes en situación de vulnerabilidad, ya que afecta su salud, sus relaciones interpersonales y su futuro académico y laboral.

Entre los factores que influyen en el consumo de sustancias son la exposición de drogas en su ambiente escolar o familiar, para mitigar el estrés y la ansiedad, por la presión social de sus pares y por la falta de espacios recreativos.

2.2 Modelo de Intervención.

A continuación, se describe de manera breve el modelo de intervención que utiliza la organización, puntualizando que al momento de la contratación se proveerá de materiales complementarios que ayuden a profundizar en este tema y en otras características propias del programa.

1. Reclutamiento y/o vinculación institucional: Se realiza una campaña de difusión para la captación de adolescentes y jóvenes con el perfil requerido o vinculación institucional para la canalización de casos. Entre sus actividades incluye campaña de difusión, la canalización institucional, reclutamiento de adolescentes y jóvenes y sensibilización a maestros.
2. Evaluación de perfil y acompañamiento: Evaluación integral, acompañamiento continuo y orientación estratégica para su permanencia en el programa. Entre sus actividades incluye evaluación de ingreso y de término, plan de acción individual, monitoreo de proceso e inserción al siguiente nivel educativo.
3. Inclusión social. Habilidades psicoeducativas mediante la integración social, laboral y académica. Entre sus actividades incluye sesiones educativas, capacitación laboral y psicología.
4. Integración Familiar: Favorece la corresponsabilidad de los familiares, mediante orientación familiar. Entre sus actividades incluye talleres de crianza positiva, orientación familiar y asesoría psicológica.

2.3 Objetivo General.

Fortalecer la salud mental y promover el desarrollo personal de adolescentes y tutores en el suroriente y centro de Ciudad Juárez mediante un programa integral basado en el enfoque cognitivo-conductual, para prevenir su vinculación a actividades ilícitas y disminuir sus factores de riesgo.

2.4 Objetivos Específicos.

1. Identificar y seleccionar a adolescentes en riesgo mediante campañas, para diseñar estrategias que interrumpan sus factores de riesgo.
2. Fomentar el desarrollo de los factores de protección de 150 adolescentes para fortalecer la permanencia y el apego a proceso.
3. Favorecer la corresponsabilidad de familiares de los beneficiarios con altos factores de riesgo, mediante orientación, asesorías y talleres para fortalecer su participación y el bienestar de sus hijos.
4. Favorecer la corresponsabilidad de 70 familiares de beneficiarios con altos factores de riesgo, mediante orientación, asesorías y talleres para fortalecer su participación en las actividades y el bienestar de sus hijos.

2.5 Población Beneficiaria.

Adolescentes de 12 a 17 años con altos factores de riesgo

3. Del ejercicio de la evaluación y fortalecimiento

3.1 Objetivo:

Evaluar el diseño del programa de tal manera que brinde información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, así como fortalecer procesos mediante la creación de una matriz de indicadores para resultados.

3.2 Objetivos específicos:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del proyecto;
- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;
- Obtener evidencia respecto de los alcances y resultados finales del programa en función de las metas establecidas con la finalidad de medir la eficacia y eficiencia de las actividades programáticas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados;
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado;
- Guiar al equipo implementador de la organización para realizar las actualizaciones necesarias desde su árbol de problemas, de acuerdo con los ajustes que haya tenido el programa;
- Elaborar, en conjunto con la organización, una Matriz de Indicadores para Resultados;

3.3 Metodología:

De acuerdo con los intereses de Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez y la información disponible, prioricen siempre el beneficio de la organización y el proyecto, así como sugerir o implementar otros cambios o mejoras con el mismo fin.

En el ejercicio se debe incluir, de acuerdo con el área a mejorar, al personal administrativo y/o implementador, por ejemplo, en el caso de alguna capacitación, involucrar a todo el personal correspondiente.

Se propone diseñar y aplicar un taller práctico y participativo, con contenido teórico y metodológico para construir una Metodología de Marco Lógico, así como una Matriz de Indicadores para Resultados, para integrar eficientemente mediciones concretas, eficaces y eficientes que focalicen de forma específica las acciones y la población beneficiaria con el problema para el que el proyecto fue creado.

Es necesario considerar la atención de obstáculos que puedan surgir durante el proceso de fortalecimiento.

3.4 Componentes de las propuestas:

Se pretende recibir dos propuestas: una que denominada “oficial”, que será el anexo del contrato e incluirá los logotipos, el diseño y los formatos propios de la consultora; y otra que no contenga ningún distintivo (sin logotipos, diseños, ni formatos), la cual servirá para la dictaminación a doble ciego. Las propuestas deberán incluir, por lo menos, los siguientes elementos:

- Descripción de la propuesta con los siguientes componentes:
    - Resumen de la propuesta.
    - Objetivo general y específicos.
    - Metodología, instrumentos y estrategia de recolección de información.
    - Cronograma de actividades detallado (que especifique fechas y actividades).
    - Esquema de entregables (que especifique fecha y entregable).

- Considerar protocolos de seguridad para el trabajo de campo necesario para la prevención de riesgos.
- Resumen del ente evaluador o persona prestadora del servicio.

La propuesta oficial deberá incluir detalles, nombres, fechas, perfiles de los involucrados, etcétera.

  - Antecedentes del ente evaluador.
  - Perfil del personal que participará en el ejercicio y la estructura del equipo de trabajo, en caso de aplicar (desglosando las horas de consultoría por cada integrante del equipo).
  - Integrar, al menos, a una persona con experiencia en las temáticas relacionadas con el proyecto.
  - Experiencia en evaluación (resumen de su experiencia, proyectos en los que ha trabajado); experiencia en temática específica (detallando su experiencia en los temas de la evaluación que se llevará a cabo); experiencia operativa en la localidad (relatando trabajos previos en la localidad).

En la propuesta para dictaminación deberán excluirse detalles e integrar:

  - Únicamente generalidades de los perfiles del personal que participará en el ejercicio.
  - Un resumen de la experiencia (omitiendo nombres de proyectos y detalles).

- Presupuesto total detallado, con desglose de impuestos, conforme a actividades y entregables, que especifique la ministración por fecha (considerando, deberán ser 3 ministraciones, pudiendo ser 30% al inicio, 30% intermedio, pero teniendo que mantener mínimo el 40%, o remanente, para el informe final).

3.5 Entregables:

- Proyecto específico del ejercicio de evaluación en versión digital;
- Un documento en versión digital con los instrumentos que se diseñaron para la recolección y análisis de la información;
- Bases de datos y copia de la información recabada a raíz del ejercicio;

- Informe intermedio en versión digital, que incluya avances y los principales hallazgos;
- Documento donde se evidencien las áreas de oportunidad y propuestas de mejora, análisis FODA y sociograma de influencia del proyecto;
- Resumen ejecutivo y ficha técnica (material en diapositivas para socializar los hallazgos, las conclusiones y las recomendaciones clave con las personas tomadoras de decisiones. Debe ser concisa y enfocada en la acción;
- Presentaciones de los resultados (al menos tres, en los 12 meses posteriores a iniciado el proceso de evaluación, la primera deberá ser únicamente entre la organización y personal de FICOSEC);
- Una síntesis de los resultados, a modo de resumen;
- Informe final detallado en versión digital (documento exhaustivo que aborde la metodología utilizada y todo el análisis de impacto);
- Dictamen final.

3.6 Monto para la evaluación del proyecto:

El presupuesto máximo que se puede solicitar para el ejercicio de evaluación es de $129,716.92 pesos (Ciento veintinueve mil, setecientos dieciséis pesos 92/100 M.N.), IVA incluido.

4. Fechas importantes

Fechas importantes	
Publicación de convocatoria	26 de octubre de 2026
Cierre de la convocatoria	1 de Noviembre de 2026
Revisión de propuestas y proceso de selección	4 de Noviembre de 2026
Comunicación con ente evaluador seleccionado	4 de noviembre de 2026
Reunión de ajustes	6 de noviembre de 2026
Arranque y seguimiento de la evaluación	9 de noviembre de 2026

Las fechas establecidas podrán estar sujetas a ajustes, de común acuerdo entre la consultora y la asociación, en función del avance y desarrollo de las actividades previstas.

5. Información adicional

5.1 Criterios:

La propuesta deberá tener como máximo 10 cuartillas (incluyendo anexos) y deberá ser enviada en formato PDF, texto justificado, en letra Arial número 11 e interlineado a 1.5 espacios.

La selección de la propuesta se basará en los siguientes criterios, los cuales serán valorados por un equipo designado por la organización financiadora a doble ciego:

- Capacidad del concursante (experiencia previa en ejercicios similares, conocimiento y experiencia demostrable).
- Propuesta técnica (congruencia entre los objetivos, conforme a los términos de referencia).
- Presupuesto (propuesta económica razonable y acorde con el alcance de la evaluación).

5.2 Envío de propuestas y contacto:

La recepción de propuestas se realizará únicamente a través de los siguientes enlaces, mismos que estarán vigentes hasta la fecha estipulada en el presente documento.

Si no se encuentra inscrito en el padrón de evaluadores de Seguridad y Justicia, solicitamos hacer uso del siguiente enlace:

https://wkf.ms/3iLRW8x

Una vez inscrito en el padrón de evaluadores de Seguridad y Justicia, aplica desde el siguiente enlace, Nos comunicaremos en caso de que se requiera actualización de algunos documentos:

https://wkf.ms/3DTpYi2

Para cualquier duda, consulta o aclaración relacionada con los Términos de Referencia, favor de contactarse a la dirección de correo electrónico:

lab.proyectoszn@ficosec.org

Todo lo no previsto en el presente documento queda a consideración de las organizaciones convocantes.